

Registro N° 001 -2024-GR CUSCO/GERAGRI.

RESOLUCIÓN GERENCIAL

Cusco, 11 ENF 2024

EL GERENTE REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO.

VISTO:

Los Informes N° 156-2023-GRC-GERAGRI-AAC, de fecha 22 de diciembre del 2023, Informe N° 245-2023-GR CUSCO/ GERAGRI/SGDPAAC, de fecha 29 de diciembre del 2023, el Oficio N° 0659-2023-A-MMDP/C, el Acta de Constitución de la "I FERIA REGIONAL, AGROPECUARIA, ARTESANAL, GASTRONOMICA Y CULTURAL EN HONOR AL SANTISIMO PATRON SAN HILARIO PAMPAMARCA 2024", el Proveído del 09 de Enero del 2024 y el Informe de la Dirección de la Oficina de Asesoría Jurídica N° 001 - 2024-GR CUSCO/GRDE-DRA-OAJ, de fecha 09 de Enero del 2024;

CONSIDERANDO;

Que, el Sub Gerente de la Sub Gerencia de Desarrollo de Producto Agropecuario y Articulación Comercial, alcanza el Expediente Técnico que contiene el **INFORME N° 245-2023- GR-CUSCO-GERAGRI/AAC**, de fecha 29 de diciembre del 2023, el proveído de fecha 09 de Enero del 2024 acompañado del Acta de conformación del Comité Organizador y Reglamento Interno que incluye Presupuesto Analítico y Programa de ejecución, para la realización de la "**I FERIA NACIONAL Y LIV EXPO FERIA REGIONAL, AGROPECUARIA, ARTESANAL, GASTRONOMICA Y CULTURAL**" EN HONOR AL SANTISIMO PATRON SAN HILARIO PAMPAMARCA 2024", solicitando la emisión de la Resolución Gerencial de autorización del evento ferial que se llevará a cabo del **11 al 14 de ENERO del 2024**, en el Distrito de Pampamarca, Provincia **CANAS**, Departamento de Cusco.

Que, de conformidad con el Reglamento de Ferias y Eventos Agropecuarios, aprobado mediante R. M. No. 0650-2006-AG son objetivos de las Ferias y Eventos Agropecuarios entre otros, promover la participación activa de los productores agropecuarios en la oferta directa de sus productos, en el mercado, alternando con los demás agentes productivos agropecuarios, agroindustriales, y artesanales, promoviendo el intercambio de conocimientos técnicos y avances en la investigación, transferencia de tecnología y extensión agraria ejecutada por las instituciones públicas y privadas que han incidido en el aumento de la producción y productividad; promover la libre comercialización de productos e insumos agrarios en forma directa entre productores, consumidores y otros agentes económicos incentivando la libre competencia; promover la Organización de los Productores Agropecuarios, Agroindustriales y Artesanales;

Que, de conformidad con el Art. 2°, 3° 5° y 26° del Reglamento de Ferias y Eventos Agropecuarios aprobado por R. M. No. 0650-2006-AG, las Ferias y Eventos Agropecuarios son autorizados sólo y únicamente por el Ministerio de Agricultura y las Direcciones Regionales y Sub Regionales Agrarias, que oficializan mediante Resolución Gerencial la realización de Ferias y Eventos Agropecuarios en el ámbito de su jurisdicción;

Que, el evento denominado incluye Presupuesto Analítico y Programa de ejecución, para la realización de la "**I FERIA NACIONAL Y LIV EXPO FERIA REGIONAL, AGROPECUARIA, ARTESANAL, GASTRONOMICA Y CULTURAL**" EN HONOR AL SANTISIMO PATRON SAN HILARIO PAMPAMARCA 2024", está considerada en el Calendario Regional de Ferias y Eventos Agropecuarios



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO



GERENCIA REGIONAL DE
AGRICULTURA

Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia y
de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho

aprobado por Resolución Gerencial N° 0556-2021-GR CUSCO/GERAGRI, de fecha 02 de diciembre del 2021; por lo que procede su oficialización mediante Resolución Gerencial con arreglo a Ley;



Estando con las visaciones de las Direcciones de Asesoría Jurídica, Administración y la Sub Gerencia de Desarrollo de Producto Agropecuario y Articulación Comercial; en uso de las facultades conferidas por la Ley 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Ordenanza Regional N° 046-2013-GRC/CRC que aprueba el ROF del Gobierno Regional Cusco, Ordenanza Regional N° 065-2014-GR/GRC.CUSCO, que norma el ROF de la Gerencia Regional de Agricultura Cusco, concordante con la Resolución Ejecutiva Regional N° 374 -2023-GR CUSCO/GR, del 06 de Julio del 2023;

RESUELVE:



PRIMERO.- Oficializar en la realización de la denominada "I FERIA NACIONAL Y LIV EXPO FERIA REGIONAL, AGROPECUARIA, ARTESANAL, GASTRONOMICA Y CULTURAL" EN HONOR AL SANTISIMO PATRON SAN HILARIO PAMPAMARCA 2024", que se llevará a cabo en el Distrito de Pampamarca, Provincia CANAS y Departamento del CUSCO; del 11 al 14 de ENERO del 2024.

SEGUNDO.- Autorizar al Comité Organizador de la "I FERIA NACIONAL Y LIV EXPO FERIA REGIONAL, AGROPECUARIA, ARTESANAL, GASTRONOMICA Y CULTURAL" EN HONOR AL SANTISIMO PATRON SAN HILARIO PAMPAMARCA 2024", la organización y ejecución del mencionado evento ferial, con estricta sujeción al Reglamento de Ferias y Eventos Agropecuarios aprobado por R.M. N° 0650-2006-AG; bajo exclusiva responsabilidad del Comité Organizador: que estará conformado por las siguientes personas.



- | | | |
|---------------------|---|---------------------------------|
| • Presidente | : | Dr. Leo Iván Arias Paullo |
| • Secretario | : | Abg. Sonia Laura Moscoso Vera |
| • Tesorero | : | CPC. Flor María Aguilar Serrano |
| • Fiscal | : | Tap. Noe Franco Vivero |
| • Comisario General | : | MVZ. Ángel Escobedo Arizaca. |

TERCERO.- Notificar con la presente Resolución a los interesados y a las instancias Administrativas correspondientes.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA
GERAGRI
CUSCO
Mgt. Ing. Henry Sanabria Villalva
GERENTE REGIONAL

Hagamos
HISTORIA

Av. Micaela Bastidas N° 310 - 314
Distrito de Wanchaq, Cusco - Perú
www.gob.pe/regioncusco-geragri